

**Título del trabajo:** ¿Tizas y Chupetes?: violencia de género y maternidad adolescente en las escuelas.

**Autoras:** María Eugenia Galíndez y María Gabriela Böhmer, de Jakairá Traslasierra

**Eje temático:** Eje 5 Violencias de género: sus entramados y posibles (des)articulaciones

**Palabras clave:** violencia de género/maternidad adolescente/escolaridad.

El trabajo se encuadra en la categoría de reconstrucciones de experiencias educativas, de intervención profesional, activista y/o artística.

#### A modo de presentación de Jakairá:

Jakairá Traslasierra es un Proyecto desarrollado en el marco de las Fundaciones Kaleidos y Children Action que desde el año 2008 trabaja en el Valle de Traslasierra (Córdoba) desde un enfoque comunitario y con perspectiva de género con adolescentes embarazadas, adolescentes madres/ padres y sus familias.

Jakairá desarrolla sus actividades en base a dos pilares: 1- El **acompañamiento** a adolescentes embarazadas, madres, padres y sus niñas/niños y 2- la **sensibilización** sobre temáticas comprendidas en la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150) dirigida a la comunidad (Áreas de educación, salud, etc).

Como líneas de acción, dentro del Acompañamiento, desarrollamos:

- Grupos quincenales con adolescentes madres/padres y embarazadas en las escuelas parte de la red. Abiertos a adolescentes no escolarizadas/os.
- Grupo de juego y crianza para niños/niñas y sus familias.
- Seguimiento personalizado para el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Entrevistas familiares y en domicilio.
- Reuniones mensuales de referentes. (consideramos referentes a personal educativo comprometido y que acompaña desde la escuelas a las alumnas madres y alumnos padres, funcionado como puente con Jakairá)
- Grupo quincenal con adolescentes padres y varones en general.

Dentro de las actividades de Sensibilización, desarrollamos:

- Talleres Vivenciales y reflexivos en escuelas con adolescentes y docentes. Temáticas referidas a ESI, con especial énfasis en género y violencia de género. (se realizan de manera sostenida a lo largo del año)

- Formación de jóvenes promotores/as. Formación en género, prevención de violencia de género, salud y derechos sexuales y reproductivos, derechos de adolescentes, etc.
- Capacitaciones destinadas a equipos de salud, educación, áreas locales, cuidadoras de maternales, etc. Y jornadas específicas de capacitación.
- Actividades puntuales de sensibilización: Biblioteca ambulante, cine, etc.

Cabe aclarar que se mantiene en la tarea una absoluta relación entre las actividades de acompañamiento y sensibilización, realizando la división anterior con fines analíticos.

El trabajo que se desarrolla es comunitario y en articulación permanente con diferentes instituciones: centros de salud, escuelas, jardines maternales, municipios, comunas, etc.

### Red de Maternidad y Paternidad en Escuelas.

Este trabajo se centra en la experiencia de la Red de Maternidad y Paternidad Adolescente que se lleva adelante en 5 escuelas de nivel medio del Valle de Traslasierra: IPEM Centenario de Villa Dolores, IPEM Anexo Las Tapias, IPEM Padre Brochero de la Localidad de San José, IPEM Anexo Sauce Arriba, IPEA Villa Sarmiento. Programa declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

La Red tiene como uno de sus principales objetivos promover la continuidad o la reinserción escolar de adolescentes embarazadas, madres y padres; favoreciendo la construcción de estrategias educativas tendientes a la inclusión y pensadas desde la diversidad.

Desde sus comienzos Jakairá acompañó a más de 150 adolescentes embarazadas y madres, con edades entre 13 y 19 años escolarizadas y no escolarizadas. En su casi totalidad se trató de embarazos no intencionales.

Como características principales y comunes de las comunidades con las cuales desarrollamos las acciones podemos mencionar que son poblaciones afectada fuertemente por la desigualdad social, económica y cultural y con derechos vulnerados; que residen en su mayoría en zonas rurales. La principal fuente de trabajo la constituye la siembra, cosecha de papa y los hornos de ladrillo, estas actividades implican un alto nivel de precariedad laboral y de desgaste físico, e involucra a varones, mujeres, niñas y niños. Así también se evidencia trabajo temporal “Golondrina”, que implica la migración de determinados miembros de la familia por periodos prolongados. En las áreas urbanas los trabajos más comunes son el empleo en pequeños negocios, en casas de familia, en la construcción, y changas en general, todas también con un alto nivel de informalidad.

Otra característica a destacar es que las y los adolescentes con los cuales trabajamos representan la primera generación en acceder a la educación secundaria.

En general, las distancias geográficas y la ausencia de un transporte público eficaz torna difícil el acceso a los distintos servicios que se encuentran en los centros urbanos cuando esto es necesario (Villa Dolores), contando con servicios de primer

nivel de salud en cada Localidad. En las distintas comunas se evidencia ausencia de espacios recreativos y de encuentro orientados hacia las y los jóvenes.

### El embarazo en la adolescencia

Los embarazos adolescentes representan el 15% de todos los nacimientos que ocurren en el país, esto significa que 1 de cada 6 mujeres argentinas tiene su primer hijo/a antes de los 19 años de edad (siendo el promedio del primer embarazo: 16,6 años). Estas cifras varían según las provincias, teniendo Córdoba un porcentaje similar al de la media del país.

Llamamos embarazo no intencional a aquel que la mujer no planteó como parte de su proyecto de vida durante el período concreto en que tiene ocurrencia. Según Datos del Plan Nacional de disminución del embarazo no intencional en la adolescencia (2017-2019)<sup>1</sup>, 69% de los embarazos en la adolescencia pertenecen a esta categoría. Una cuestión no menor es que se llega a esta cifra preguntándoles a las adolescentes si el embarazo fue intencional en el momento del puerperio temprano, es decir dentro de las primeras horas del encuentro con el/la bebe. En nuestra experiencia este porcentaje es mayor al señalado.

El embarazo y la maternidad adolescente están atravesados por múltiples factores que se enlazan con la violencia de género derivada del sistema patriarcal en sus distintas expresiones: (simbólica, sexual, psicológica), y que se reproduce en los distintos ámbitos (familiar, vincular, institucional).

En los relatos de las adolescentes reconstruimos que muchos embarazos son productos de relaciones abusivas, no consentidas, con vínculos de amplia asimetría de edad (varón mayor). *“no sabía ni lo que estaba pasando”* cuenta una adolescente que fue mamá a los 13 años y que fue relatando y reconociendo de a poco que fue víctima de una relación abusiva, sin poder connotarlo de este modo mientras esto acontecía.

La mayoría de las veces las situaciones de abuso e incumplimiento de derechos pueden ser referidas sólo luego de un trabajo reflexivo de desnaturalización que realizamos en los grupos desarrollados en las escuelas y a medida que se va construyendo un vínculo de confianza

*“Yo no sabía que teniendo relaciones podía quedar embarazada”* cuenta una adolescente escolarizada que fue madre a los 13 años, producto de una relación con un varón 8 años más grande que ella.

Los cuidados anticonceptivos aparecen en los discursos de las adolescentes como una responsabilidad que les atañe exclusivamente a ellas, reconociendo las dificultades para compartir el tema, aún con parejas estables. En algunos casos, además, los varones se niegan a usar o a que las chicas usen métodos anticonceptivos, considerando una “prueba de amor” el no hacerlo.

---

<sup>1</sup>Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud de la Nación. (2017-2019) Plan Nacional de Disminución del Embarazo no Intencional en la Adolescencia.

A esto se suma la ausencia de políticas públicas de salud integrales, accesibles y amigables con las/los adolescentes, *“vas a pedir anticonceptivos y la enfermera les cuenta a todos, todos se enteran”*, *“cuando vas a pedir preservativos te dicen quién se llevó el anterior”* (cabe aclarar que nos referimos a comunidades pequeñas, donde la mayoría se conocen).

Agregamos a las dificultades la errática y limitada implementación de la ESI en las instituciones escolares, *“me hablaron por primera vez en la escuela de métodos anticonceptivos en 4° año y yo fui mamá en 2°”*. Además los contenidos que se trabajan están en general reducidos y acotados a un plano biologicista y están muchas veces sesgados por apreciaciones y prejuicios personales de cada docente.

También se observa en nuestra región que el recurso de la Interrupción Legal del Embarazo<sup>2</sup> no es ofrecido por los profesionales de salud responsables como un derecho que la ley provee. En concordancia con el informe de UNICEF (2017)<sup>3</sup>: *“..desde el punto de vista legal, todas las niñas menores de 13 años embarazadas podrían acceder a una ILE por abuso sexual. Asimismo, según la legislación argentina, las menores de 15 años podrían enmarcarse dentro de la causal riesgo para la salud, ya que el embarazo y el parto antes de los 15 años son causa de mayor morbilidad perinatal y materna (MSAL, 2015). Sin embargo, en los estudios cualitativos se pudo verificar que diversos tipos de obstáculos dificultan el acceso de las adolescentes al aborto no punible. Una barrera importante es la edad gestacional avanzada en la que se detectan los embarazos y los protocolos hospitalarios o ministeriales que establecen el plazo máximo en las 12 semanas, contradiciendo la normativa que no fija un plazo específico”*.

#### El “mandato de ser madre”:

Frente a una situación de embarazo en una adolescente el rol materno y la responsabilidad por el futuro cuidado del bebé se plantea como una cuestión que atañe exclusivamente a la joven. Por ende los demás aspectos y derechos relativos a la adolescencia quedan en un segundo plano.

El embarazo y la maternidad producen una “adultificación” de las adolescentes en la mirada de sus familias, de la escuela, de los equipos de salud y a veces también de sus pares. Estas miradas sobre ellas construyen para las adolescentes el mandato sobre “la buena madre” que deben ser. Ser madre trae consigo el dejar de ser vista como necesitada de cuidados. Cabe consignar que la gran mayoría de las adolescentes que son madres, son hijas también de madres adolescentes.

Muchas de las jóvenes que están embarazadas o tienen niñas/os dejan de ir a bailar, de realizar salidas nocturnas con otras amigas, abandonan actividades deportivas o recreativas, cambian la manera de vestirse y se sienten compelidas a asumir responsabilidades y actitudes de mujeres adultas.

Además, algunas adolescentes son “expulsadas” o empujadas a dejar su familia de origen porque se considera que la maternidad genera de manera automática un nuevo grupo familiar. Y esta nueva conformación y reestructuración familiar casi siempre

---

<sup>2</sup> Ver Ministerio de Salud de la Nación (2015). “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”.

<sup>3</sup> UNICEF (2017). “Embarazo y Maternidad en adolescentes menores de 15 años. Hallazgos y desafíos para las políticas públicas”. Buenos Aires, Argentina.

significa la subordinación al varón, como representante de la autoridad en la nueva familia, replicando la lógica de los modelos patriarcales conocidos.

Retomando el informe de UNICEF (2017), una diferencia destacable en las condiciones de asistencia escolar entre las madres adolescentes se refiere al hecho de convivir en pareja o con la familia de origen: las adolescentes que conviven con su pareja tienen una probabilidad menor de permanecer en la escuela, y la no convivencia promueve la continuidad.

*“Ahora que tiene un niño queremos que se junte con el chico. Hablen con él para ver si la deja seguir yendo a la escuela”* nos dice el padre de una adolescente de 15 años con un niño de meses.

Una adolescente de 17 años nos cuenta luego de un periodo sin verla que hicieron una ceremonia de unión con el padre de su niño equivalente en su comunidad al casamiento, para evitar juicios descalificadores de vecinos y gente conocida. Reconoce haber perdido libertades ya que además de depender ahora económicamente del padre de su hijo, debe atenderlo como se espera en su familia que lo haga una mujer, *“como lo hace mi mamá”*, nos dice. A esto se suma, por supuesto el diario cuidado del niño.

#### Responsabilidad en los cuidados:

La responsabilidad en los cuidados se percibe y se piensa como inherente al género femenino y por lo tanto no es un rol a construir, sino algo que se espera que suceda con total naturalidad. Y que genera enojo, repudio y recriminación cuando no ocurre como se supone que debe ser.

Según el estudio de De León (2017)<sup>4</sup> del universo de jóvenes que no estudian ni trabajan pero cuidan el 95% está representado por mujeres.

Una adolescente que estaba embarazada a sus 15 años nos refirió: *“A mi tener un hijo no me cambia nada, crié a mis hermanitos siempre, hasta me dicen mamá”*. Muchas veces estas jóvenes cuidan desde temprana edad a otros miembros de la familia, particularmente hermanas/os menores, y a sus madres cuando presentan algún problema de salud.

En el discurso y en las prácticas la maternidad a edades tempranas y el cuidado a cargo de las mujeres, es una cuestión naturalizada y connotada como cultural. Nombrarlo como cultural esconde, creemos, la posibilidad de cuestionarlo, de interrogarnos y de incidir sobre los hechos. Cuando esta invisibilización sucede por parte de trabajadoras/trabajadores de distintos sectores (salud, educación, desarrollo social, justicia, etc) se convierte en violencia hacia la adolescente al no reconocer sus derechos.

A este imaginario que deposita en la mujer las responsabilidades de cuidado se suma la fragilidad de políticas públicas de atención en primera infancia y tendientes al incremento de la corresponsabilidad en estas tareas.

---

<sup>4</sup> Gimena De León (2017). “Jovenes que cuidan: impactos en su inclusión social”. Documento de trabajo N° 158. CIPPEC.

En nuestra región, las nuevas Salas Cuna mayormente no se presentan como alternativa posible para las adolescentes que son madres porque los horarios no están coordinados con los de las escuelas, por distancias geográficas entre ambas y porque muchas veces no representan para las adolescentes lugares confiables. Sumado al imaginario social de que al dejarlo en este tipo de instituciones no le están brindando al niño o la niña un adecuado cuidado.

Además, en el Valle de Traslasierra no existe la experiencia de jardines maternales que funcionen dentro de escuelas secundarias.

### Embarazo, maternidad y escolaridad:

El embarazo/maternidad en la adolescencia tiene una fuerte relación con la deserción escolar. La mayoría de las adolescentes que se quedan embarazadas se encuentran ya fuera del sistema educativo, en Argentina un 55% de las madres adolescentes ya había abandonado la escuela antes de la ocurrencia del primer embarazo (Binstock, 2016). Y para las que están dentro del mismo la continuidad se torna muy difícil; el 30% de las jóvenes que abandonaron el secundario, lo hicieron por embarazo o maternidad.<sup>5</sup>

Teniendo además en cuenta que los embarazos adolescentes ocurren más en sectores de mayor exclusión, 7 de cada 10 madres jóvenes pertenecen a hogares de bajos ingresos. (De León 2017) esto contribuye a la perpetuación de condiciones que hacen difícil cambiar el horizonte hacia un futuro más esperanzador.

Las adolescentes embarazadas y madres que dejaron la escuela refieren múltiples causas: situaciones de vergüenza generada por el embarazo (*“tengo que ponerme el guardapolvo, pero no me cierra y me veo mal”*), la falta de alguien que cuide al niño en las horas de clase; por sobrecarga y cansancio: *“no puedo con todo, estoy muy cansada, mi mamá me dijo que me iba ayudar, pero me ayuda hasta ahí y después me lo echa en cara”*

Otra causa común de deserción escolar por parte de las adolescentes, que nos relatan luego de entablar un vínculo de confianza con ellas, son los celos que aparecen en la pareja suscitados por su concurrencia a la escuela. La escuela es vista por algunos varones como un lugar que no pueden controlar, donde las chicas están vinculadas con pares, constituyendo esto en sí una amenaza.

Nos relató una adolescente de 15 años madre de un niño de 1 año *“a mi pareja no le gusta que vaya al colegio, es celoso. El toca en una banda y yo también soy celosa. Hicimos un pacto: El dejaría la banda y yo la escuela, yo dejé la escuela y el continua tocando...”*

*“no puedo seguir yendo a la escuela, mi novio no quiere que me ponga calzas para educación física, todo le da celos”*

---

<sup>5</sup> Las estadísticas desde el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia, que llevan adelante desde los ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación.

Si bien los celos y el control en los vínculos son temas cotidianos en el trabajo con adolescentes tanto mujeres como varones, el amor romántico y sus mandatos tienen consecuencias mucho más devastadoras para las mujeres.

La exclusión de las adolescentes del sistema educativo constituye una vulneración de un derecho que el Estado debe garantizar; además particularmente en las adolescentes madres genera un nivel mayor de aislamiento y exclusión social. La escuela funciona como el único espacio de inclusión de las adolescentes a un grupo de pares, como posibilidad de proyecto presente y de proyectarse hacia un futuro, como espacio de construcción de ciudadanía. También es muchas veces el único lugar donde es posible confrontar los modelos propios con otros distintos.

Una adolescente que está en pareja con un varón muy celoso y controlador nos dijo *“él no fue a la escuela y no vio otra cosa. Mi mamá y mi papá tampoco. Yo tuve otras oportunidades y puedo pensar distinto”*

Las adolescentes que son madres y dejan la escuela quedan confinadas en su gran mayoría al ámbito doméstico y ven coartada de esta manera la posibilidad de desarrollar acciones que potencien una vida autónoma y de crecimiento personal.

En nuestra experiencia de trabajo, la gran mayoría de los padres/ parejas de las adolescentes, no están escolarizados y en general abandonaron la escuela secundaria en el primer ciclo.

Los alumnos que son padres están invisibilizados en las aulas, pasando desapercibidos para los adultos de la institución, que en general se asombran al enterarse.

Con respecto a las normativas escolares vigentes los alumnos varones cuentan con 2 faltas justificadas por nacimiento de hija/o y 30 días es la licencia por maternidad de las alumnas.

En los grupos de reflexión circula la idea por parte de las adolescentes de que para los varones es más fácil continuar con las actividades que venían desarrollando antes de ser padres *“a ellos no les cambia tanto”*.

El apoyo para la continuidad de la trayectoria escolar depende de voluntades individuales, de instituciones, directivos, profesores y personal no docente con mayor nivel de empatía que les permitan mirar la singularidad de cada situación y repensar estrategias para el cumplimiento de la educación como derecho. Por esto resulta de tanta importancia el trabajo de sensibilización de los adultos realizado de manera conjunta con el acompañamiento a las adolescentes madres/padres.

Más allá de las voluntades, los esfuerzos para lograr que la escolaridad continúe tienen que ser coordinados, sostenidos en el tiempo y en articulación con otros actores (trabajo en red). Para ello es necesaria una política que habilite y sostenga las acciones.

## Propuestas.

En base a lo arriba mencionado, y teniendo presente la experiencia de trabajo con cada adolescente participante del Programa, presentamos las siguientes sugerencias:

- Capacitación y sensibilización de los adultos que trabajan con adolescentes. Para el fortalecimiento de miradas empáticas, la desnaturalización de situaciones de violencia de género, y el cumplimiento de sus derechos.
- Acompañamiento personalizado y continuo desde las instituciones educativas, reconociendo las singularidades de cada adolescente poniendo énfasis en la continuidad de la trayectoria escolar. En nuestra experiencia, la presencia de un referente empático y capacitado, responsable del acompañamiento de las alumnas embarazadas y madres, facilita la continuidad y evita situaciones de deserción.
- Trabajo con otras/os adolescentes pares en concordancia con los contenidos de la Ley de ESI, tendiendo a conformar una red de pares que contenga y acompañe a las adolescentes embarazadas/ madres.
- Trabajo articulado entre los recursos comunitarios existentes (salas cunas, centros de salud, escuela, aéreas locales) con el objetivo de potenciar las acciones y dar respuesta a las necesidades concretas.
- Coordinación entre políticas públicas de educación y cuidados, evaluando la posibilidad de jardines maternos dentro de las escuelas secundarias.



## Bibliografía:

- Binstock, G. (2016). Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común. Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- De Leon, Gimena (2017). "Jovenes que cuidan: impactos en su inclusión social". Documento de trabajo N° 158. CIPPEC. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/158-DT-PS-Jovenes-que-cuidan-Gimena-de-Leon-2017.pdf>
- Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud de la Nación. (2017-2019) Plan Nacional de Disminución del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina\\_documento\\_plan\\_nacional\\_de\\_prevenccion\\_y\\_reduccion\\_embarazo\\_no\\_intencional\\_en\\_la\\_adolescencia\\_vf.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_documento_plan_nacional_de_prevenccion_y_reduccion_embarazo_no_intencional_en_la_adolescencia_vf.pdf).
- Ministerio de Salud de la Nación (2015). "Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo". Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. 2º edición revisada. Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo\\_ile\\_octubre%202016.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf)
- UNICEF (2017). "Embarazo y Maternidad en adolescentes menores de 15 años. Hallazgos y desafíos para las políticas públicas". Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/SALUD-maternidadAdolescenteFinal.pdf>